



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



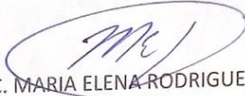
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Zacualpan, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 15 del mes de Diciembre de 2023, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la **Plaza Hidalgo s/n Colonia Centro, Zacualpan**, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Ocoyoacac 02** encontrándose presente la **C. MARIA ELENA RODRIGUEZ DIAZ**, oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **15** del mes **Diciembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


C. MARIA ELENA RODRIGUEZ DIAZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR

TESTIGO


C. ESMERALDA ZAGAL FLORES





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 15 del mes de Diciembre de 2023, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en **Plaza Hidalgo S/N, Colonia Centro, Zacualpan**, Estado De México, para supervisión técnica de la oficialía de **Zacualpan 01** encontrándose presente la **C. María Elena Rodríguez Díaz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Mayo- Septiembre 2023**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00108 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00019 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00035 Actas de Defunciones.
- 4.- 00004 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00009 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 15 del mes Diciembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ DIAZ.
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR

TESTIGO

C. ESMERALDA ZAGAL FLORES